

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Referencia Local: 250.999/05.

Referencia Alberca: 1.952/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de abril de 2013 se otorga a Ganados Nuevos de Jumela, S.L., con DNI/CIF B-45417813, la concesión de un aprovechamiento de aguas subálveas del arroyo Valdemaqueda y de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Abrevadero de ganado.

Volumen máximo anual: 5.475 m³/año.

Caudal máximo instantáneo: 1 l/s.

Tipo de captación: Aguas subálveas del arroyo Valdemaqueda y aguas subterráneas.

Localización de las captaciones:

Término municipal y provincia: Menasalbas (Toledo). Polígono y parcela: Una toma de aguas subálveas del arroyo Valdemaqueda y otra toma de aguas subterráneas, ubicadas en las parcelas 10.079 y 79 del polígono 29, respectivamente. Número de cabezas de ganado: 600 (parcelas 10.079 y 79 del polígono 29).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 8 de abril de 2013.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3542